

LLAMADO A CONCURSO DE MERITOS

Por resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 28.10.2020, 4.11.2020 y 11.11.20, se **LLAMA A CONCURSO DE MERITOS**, para la provisión **TITULAR** de los cargos de **PROFESOR ADJUNTO DE MATERIAS BÁSICAS** que se detallan a continuación, de acuerdo a las Ordenanzas y Reglamentos vigentes:

✓ **Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 28.10.20:**

Nº 21 - Exp. Nº 151600-016711-20 Código **TG3DBM**

Profesor Adjunto del Básico de Medicina

(Nro. 2574, Esc. G, gdo.3, 20 hs., Llave Presupuestal 1500010100)

✓ **Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 4.11.20:**

Nº 12 - Exp. Nº 071120-001001-20 Código: **TG3COOCGIQ**

Profesor Adjunto de la Unidad de Coordinación Curricular de la Carrera de Doctor en Medicina con funciones de coordinación del C.G.I.Q.

(Nro. 2072, Esc. G, gdo.3, 24 hs., Llave Presupuestal 0700010101)

✓ **Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11.11.20:**

Nº 18 - Exp. Nº 071120-001239-20 Código: **TG3BACTVIR**

Profesor Adjunto del Depto. De Bacteriología y Virología

(Nro. 553, Esc. G, gdo.3, 20 hs., Llave Presupuestal 07000100)

PLAZO DE INSCRIPCIÓN:

Desde el día **15 de marzo de 2021**

Hasta las 23:59 horas del día **15 de junio de 2021**

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN ÚNICAMENTE POR INTERNET. LOS INTERESADOS DEBEN REALIZAR LA INSCRIPCIÓN EN LA PAG. <https://www.concursos.udelar.edu.uy> .- LUEGO DE COMPLETAR ESE FORMULARIO RECIBIRÁ UN USUARIO (su dirección de mail) Y UNA CLAVE PARA QUE SUBA Y AGREGUE TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA (VER REQUISITOS)

REQUISITOS:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- **Solicitud de inscripción**, Deben completarla **en computadora (no manuscrito)** imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.

- **Declaración Jurada y Compromiso de cargo**, Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.
- **Relación de Méritos**, Sólo se considerarán a efectos de su evaluación los méritos incluidos en la relación. **Deben completarla en computadora (no manuscrito) imprimirla y firmarla; una vez firmada escanear o sacarle foto con el celular y adjuntar como pdf.**
- **Comprobantes de los méritos relacionados en formato pdf** y arhivados por el nombre del documento; por ej, título de grado, título de especialista, escolaridad, certificado del Congreso de xxx etc.Si lo comprobantes fueran muy pesados y no los pudieran subir, comunicarse con concurso@fmed.edu.uy,

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>
Los mismos deberán presentarse **completados en computadora.**

El nuevo Reglamento se encuentra en la página de Facultad de Medicina en el siguiente enlace:
http://www.fmed.edu.uy/sites/default/files/concurso/reglamentos/Reglamento%20Gdo.%203%20Materias%20B%C3%A1sicas_0.pdf

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.